



Ciudad de México, a 24 de septiembre de 2016

No. 178

BOLETÍN DE PRENSA

Paquete económico 2017 propone más ingresos, menos gasto y mayor deuda, señala el IBD

- Para 2017, se prevé una mayor recaudación tributaria proveniente del ISR, IEPS e IVA; en el mismo periodo, los ingresos del gobierno federal tendrán un aumento real de 0.5 por ciento.
- El gasto público disminuirá 1.7 por ciento para 2017. Secretarías más afectadas: Sedatu, Semarnat, Economía, Educación Pública y Comunicaciones y Transportes.

De acuerdo con el Análisis del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2017, realizado por la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República, durante el año entrante, las finanzas públicas continuarán con un proceso de consolidación que implica mayores ingresos, menores gastos y una reducción del déficit fiscal con el fin de estabilizar la trayectoria de la deuda pública.

Las estimaciones de finanzas públicas, elaboradas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se sustentan en una estimación del rango de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 2017 de 2.0 a 3.0 por ciento y de manera puntual, un crecimiento de 2.5 por ciento. Adicionalmente, se estima que, en 2017, la inflación sea de 3.0 por ciento; el tipo de cambio promedio sea de 18.20 pesos por dólar y que el precio promedio del barril de petróleo sea de 42.0 dólares. En lo que se respecta a la producción y exportación de petróleo, se espera disminuyan a 1,928 y 775 miles de barriles diarios, respectivamente.

A partir de lo anterior, los ingresos presupuestarios estimados para 2017 serán de 4 billones 309 mil 533.6 millones de pesos (mdp), superior en 0.4 por ciento, en términos reales, respecto de lo aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación 2016. Este crecimiento se deriva de una mayor recaudación tributaria, principalmente del Impuesto sobre la Renta (ISR) por 170 mil 077.8 mdp (10.0 por ciento real), así como del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) por 84 mil 945.2 mdp (20.4 por ciento real), y del Impuesto al Valor Agregado (IVA) con 52 mil 071.0 mdp (3.6 por ciento real). En contraste, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, que proveen de ingresos petroleros al gobierno federal, caerán 108 mil 562.0 mdp (24.8 por ciento real)

En relación con el gasto neto pagado del sector público para 2017, se prevé sea de 4 billones 804 mil 406.1 mdp, cifra inferior en 1.7 por ciento respecto de lo aprobado para 2016. Esto como resultado de un gasto programable por 3 billones 464 mil 553.5 mdp, menor en 6.2 por ciento, y de un gasto no programable por 1 billón 339 mil 852.6 mdp, lo que implica un crecimiento anual de 12.1 por ciento.

Dentro del gasto programable, destaca el incremento en pensiones y jubilaciones por 108,867.8 mdp (14.0 por ciento real), mientras que, en el no programable, el mayor aumento es en el costo financiero por 105,825.2 mdp (18.9 por ciento real).

De acuerdo con el análisis de los investigadores del IBD, los ramos administrativos que tendrían las mayores contracciones en términos reales serían: Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en el que se prevé un recorte de 39.7 por ciento; Medio Ambiente y Recursos Naturales con una disminución de 37.6 por ciento; y Economía con una contracción de 37.5 por ciento. Sin embargo, en términos absolutos las mayores caídas se observan en el



Ramo 11 Educación Pública y el Ramo 9 Comunicaciones y Transportes, con reducciones de 37,282.4 mdp y 27,494 mdp, respectivamente. En contraste, los ramos autónomos como el Poder Judicial, la Comisión Federal de Competencia Económica y la Comisión Nacional de Derechos Humanos tendrán los mayores aumentos con 14.8, 8.8 y 8.2 por ciento, respectivamente.

El IBD menciona que los Criterios Generales de Política Económica 2017 plantean una reducción del gasto por 239.7 mil mdp respecto a lo aprobado 2016. Sin embargo, si se toma en cuenta que durante 2016 se implementaron recortes por 169.4 mil mdp, el ajuste adicional para 2017 equivale a 70.3 mil mdp.

El estudio resalta que la inversión física propuesta para 2017 es de 539,736.6 mdp, lo que implica una caída en términos reales de 27.2 por ciento. Al analizar a detalle los Proyectos de Inversión, el monto propuesto por 324 mil 401.1 mdp, se traduce en una reducción de 120 mil 705.5 mdp, equivalente a 29.5 por ciento en términos reales. La mayor caída se presenta en el rubro de Proyectos de Inversión de Infraestructura Económica por 93 mil 840.5 mdp (29.8 por ciento real).

Respecto al techo de endeudamiento solicitado para 2017, éste suma 767 mil 780.0 mdp, equivalente a 3.8 por ciento del PIB. De este monto, 600 mil 560.0 mdp corresponden al gobierno federal, 157 mil 220.0 mdp a Petróleos Mexicanos y 10,000 mdp a la Comisión Federal de Electricidad.

Por otra parte, se propone que los gobiernos de las entidades federativas y municipios recibirán transferencias de la Federación a través de su gasto federalizado por 1 billón 637,365.0 mdp, esta cifra es menor en 3.1 por ciento respecto de lo aprobado en 2016. Otro rubro que presenta afectación son los Convenios de Descentralización que firman los gobiernos locales con las dependencias del Gobierno Federal, con una caída de 24.4 por ciento. Por el contrario, el Ramo 28 Participaciones Federales presenta un incremento de 5.3 por ciento y el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios de 2.2 por ciento.

Por último, se espera un superávit primario de 0.4 por ciento del PIB, pero un déficit público de 2.4 por ciento del PIB, Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) de 2.9 por ciento del PIB y un Saldo Histórico de los RFSP (medida más amplia de la deuda pública) de 50.2 por ciento del PIB, dicho porcentaje menor al esperado de cierre de 2016, de 50.5 por ciento del PIB.

Adicionalmente, en el documento se provee información sobre los recortes al gasto público de 2016; las propuestas de modificación a diversas disposiciones fiscales, en particular en el régimen del sector de hidrocarburos; el proceso de liberalización del precio de las gasolinas; y la evolución de la deuda pública.

El Análisis del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2017, realizado por la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, se puede consultar en la dirección electrónica:

http://www.senado.gob.mx/ibd/content/productos/docs/Analisis_paquete_economico_2017.pdf